



# Reformas fiscales 2022



CONTADOR  
PÚBLICO





## Contenido

- 1.- ¿Qué es una reforma fiscal?
- 2.- Anexo E
  - 2.1.- Bienes Culturales Propiedad de la Nación
  - 2.2.- Ley Federal de Derechos





## ¿Qué es una reforma fiscal?

La Cámara de Diputados del país sabe que es necesario aumentar los niveles de ingreso para expandir el gasto de gobierno, minimizar la dependencia que se tiene del mercado petrolero, minimizar la ineficiencia del sistema tributario y eliminar problemas estructurales. De esta manera, los hacedores de la política económica del país propusieron un paquete de reformas fiscales y financieras anuales.



CONTADOR  
PÚBLICO



## Anexo E

La Ley Federal de Derechos es un ordenamiento de naturaleza fiscal que establece el cobro, por parte del Estado, de derechos por la prestación de servicios públicos o por el uso, goce o aprovechamiento de los bienes del dominio público de la Nación.





## Bienes Culturales Propiedad de la Nación



La extraordinaria riqueza arqueológica con que cuenta nuestro territorio obliga a multiplicar los esfuerzos de manera exponencial para cumplir la importante tarea de difundir el patrimonio arqueológico, por lo que el Estado mexicano, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia, debe asumir los trabajos de conservación, restauración, investigación y difusión de nuestro orgulloso pasado.



## Bienes Culturales Propiedad de la Nación

Se propone reformar el artículo 288 de la Ley Federal de Derechos, con relación a los derechos por el acceso a los museos, monumentos y zonas arqueológicas propiedad de la Federación.







## Ley Federal de Derechos

Si bien el artículo antes citado contempla:

1. Reagrupación de estos bienes culturales en cinco tipos de áreas AAA, AA, A, B y C, pasando de estas 5 áreas a las categorías I, II y III.
2. Nueva categorización de quince Zonas Arqueológicas. Que las cuotas de acceso a los diferentes recintos culturales permitan al Estado contar con los recursos necesarios para su manejo, administración o, en su caso, reparación o reconstrucción derivado del desgaste que cada uno de estos pueda sufrir.





## Ley Federal de Derechos

3. Incorporación de 12 Zonas Arqueológicas nuevas y 1 Museo a la Ley Federal de Derechos.
4. Baja del Museo de los Altos de Chiapas.
5. Baja de la Zona Arqueológica Las Higueras (con museo).
6. Baja de la Zona Arqueológica de Tlapacoya.







## Ley Federal de Derechos

Se propone que el supuesto de exención previsto en el artículo 288 de la Ley Federal de Derechos no se aplique a las visitas a los recintos culturales fuera del horario normal de operación.





## Bibliografía

- PEF (2022). *PAQUETE ECONOMICO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, ANEXO E. CÁMARA DE DIPUTADOS.*

[https://www.diputados.gob.mx/PEF\\_2022/inicio.htm](https://www.diputados.gob.mx/PEF_2022/inicio.htm)

- CÁMARA DE DIPUTADOS (2001). *Problemas estructurales del sistema impositivo y propuestas de reforma tributaria en México.* CÁMARA DE DIPUTADOS.

<https://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/se/SIA-DEC-27-2001.pdf>